



ASAMBLEA DE MADRID

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN PRUEBAS SELECTIVAS CUERPO DE ESPECIALISTAS EN
AUDIOVISUALES, ESCALA EJECUTIVA, (BOCM NÚMERO 121 DEL JUEVES 22 DE
MAYO DE 2025),**

ACUERDO

El Tribunal Calificador constituido para juzgar las pruebas selectivas para la cobertura de **una plaza del Cuerpo de Especialistas en Audiovisuales, Escala Ejecutiva**, en sesión del viernes 12 de diciembre 2025, una vez celebrada la sesión pública de apertura de plicas e individualización de ejercicios, **HA ACORDADO,**

Primero.- Aprobar las calificaciones provisionales de los aspirantes que han superado la primera o segunda parte del primer ejercicio.

Los aspirantes que no figuren en esta relación tendrán la consideración de "no aptos".

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la convocatoria, cada una de las partes tiene carácter eliminatorio, debiendo superar ambas partes para la superación de este primer ejercicio.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PARTE DEL PRIMER EJERCICIO

COD_BARRAS	NOMBRE	ACIERTOS	ERRORES	OMISIONES	ANULADAS	PUNTUACIÓN
510004011	MAGRO DE LAS HERAS, ITZIAR	47	1	12	1	46,67
510004010	RECUERO GARCÍA, ÁNGEL GUSTAVO	39	5	16	1	37,33



ASAMBLEA DE MADRID

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PARTE DEL PRIMER EJERCICIO

COD_BARRAS	NOMBRE	ACIERTOS	ERRORES	OMISIONES	PUNTUACIÓN
510004003	MAGRO DE LAS HERAS, ITZIAR	18	0	2	18,00
510004004	RECUERO GARCÍA, ÁNGEL GUSTAVO	14	5	1	12,33
510004018	DE LA IGLESIA GIL, JUAN LUÍS	13	7	0	10,67
510004002	GUTIÉRREZ GONZALO, IVÁN	13	7	0	10,67
510004007	MONTOYA VALERO, JORGE CÉSAR	11	3	6	10,00

Segundo.- Se habilitará un plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de las calificaciones para la reclamación de errores aritméticos en la asignación de las puntuaciones obtenidas.

El plazo de alegaciones se iniciaría el **lunes 15 de diciembre, finalizando el miércoles 17 de diciembre de 2025**.

Las reclamaciones se presentarán por escrito en el Registro General de la Asamblea de Madrid dentro del plazo indicado, facilitándose para ello el siguiente correo electrónico: registrogeneral@asambleamadrid.es

En la página web se encuentra, a modo orientativo, un impreso “modelo de reclamación”.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto del indicado.

Tercero- Se informa que el segundo ejercicio del proceso selectivo se celebrará en la Sede de la Asamblea de Madrid, el lunes 22 de diciembre a las 12,30 horas.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Ernesto Murillo Ulloa